



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

**Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas
Residuales en la República Dominicana
Convenio de Préstamo BIRF No. 9242-DO
DIRECCION DE EJECUCION PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION (DEPPI)
Carta de Aceptacion del Contrato
Notificación de Aceptación de Cotización y Requerimientos Contractuales**

Santo Domingo, D.N.
12 de marzo del 2025

UEP-ADQ-NO. 007-2025

Señores
Consorcio Alcar AW
RNC: 132-93103-3
RPE: 113121

Referencia: DO-INAPA-001-2024-CW-RFQ. Adquisición de Lote II: "Remodelación y obras nuevas para la oficina de la UEP MOCA, Provincia Espaillat".

Asunto: Notificación Adjudicación del Proceso No. DO-INAPA-001-2024-CW-RFQ, Lote II y Adicional de la obra "Rehabilitación del Laboratorio CORAAMOCA".

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente, les notificamos que su cotización, presentada el **2 de diciembre de 2024**, para la ejecución de la obra "**Adquisición de Lote II: Obra Civil: Remodelación y obras nuevas para la oficina de la UEP MOCA, Provincia Espaillat**", ha sido aceptada conforme a lo establecido en la solicitud de cotización.

El monto adjudicado para esta obra es de:

- ✓ **Lote II: RDS\$10,755,427.40** (Diez millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete pesos con 40/100 pesos).

Asimismo, su cotización enviada en fecha **28 de febrero de 2025**, correspondiente al adicional de la obra "**Rehabilitación del Laboratorio CORAAMOCA**", ha sido aceptada con el objetivo de asegurar la continuidad del proyecto.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS INAPA

El monto adjudicado para esta obra es de:

- ✓ **Rehabilitación del Laboratorio CORAAMOCA: RDS\$2,991,422.49** (Dos millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos veintidós pesos con cuarenta y nueve centavos).

Como resultado, el **monto total adjudicado** asciende a **RDS\$13,746,849.89** (Trece millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y nueve centavos).

Adjunto encontrará el borrador del contrato correspondiente para fines de revisión.

- ✓ **Requerimientos de Garantías:**

Garantía de Cumplimiento:

Deberá presentar una Garantía Bancaria de Cumplimiento dentro de los próximos quince (15) días, conforme a las condiciones estipuladas en el contrato.

Se adjunta el Formulario de Garantía de Cumplimiento, conforme a lo indicado en las condiciones del contrato numeral 2.16 **CC 46: La Garantía de Cumplimiento deberá ser en un monto de: 10% del Monto Contractual Aceptado.**

La validez de la Garantía de Cumplimiento excederá en 28 días la fecha de emisión del Certificado de Terminación de las Obras.

Garantía de Anticipo (si aplica):

Si hará uso del anticipo del 20%, deberá proporcionar una Garantía Bancaria dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de esta comunicación.

Se adjunta el Formulario de Garantía Bancaria para el Anticipo, conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato, numeral 2.15 **CC 45: El Contratante pagará al Contratista un anticipo por el monto indicada en la CC 2.15, en la fecha también indicada en la CC 2.15, contra la presentación, por el Contratista, de una Garantía Bancaria Incondicional emitida en la forma y por un banco aceptables para el Contratante, en los mismos montos y monedas del anticipo. La garantía deberá permanecer vigente hasta que el anticipo pagado haya sido reembolsado, pero el monto de la garantía será reducido progresivamente en los montos reembolsados por el Contratista. El anticipo no devengará intereses.**



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS INAPA

✓ Documentación Legal, Administrativa y técnica requerida:

Le solicitamos remitir la siguiente documentación:

✓ Información Financiera y Regulatoria:

- Certificado bancario que incluya el número de cuenta.
- Copia del **Registro Nacional del Contribuyente (RNC)**.
- Copia del **Registro de Proveedor del Estado (RPE)**.
- Constancia de pago de impuestos al día y/o acuerdos de pago con la **DGII**.
- Constancia de estar al día en sus obligaciones con la **Seguridad Social**.

✓ Identificación y Acreditaciones del Representante:

- Copia de la cédula del representante del consorcio para este proceso.
- **Poder especial de representación legal** identificado para el proceso de referencia **DO-INAPA-001-2024-CW-RFQ**.
- Cualquier otra documentación actualizada referente al consorcio.

✓ Personal técnico para el Lote II:

- **Certificación de disponibilidad del personal propuesto**, con sus respectivas certificaciones vigentes del **CODIA**.
- Para el **Ingeniero de Seguridad y Ambiental**, adicional la Certificación del **Registro Ambiental vigente**.
- **Poder especial de representación legal** identificado para el proceso de referencia **DO-INAPA-001-2024-CW-RFQ**.

✓ Pólizas de Seguro

Conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato numeral 2.5 **C12**: *El Contratista deberá entregar al Gerente del Proyecto, para su aprobación, las pólizas y los certificados de seguro antes de la Fecha de Inicio. En dichos seguros se preverán las indemnizaciones pagaderas en los tipos y las proporciones de monedas necesarios para rectificar la pérdida o los daños y perjuicios ocasionados.*

Los montos mínimos de **seguro** y deducibles son los siguientes:

- (a) **Pérdida o daño de las Obras, Planta y Materiales: RD\$500,000.00**

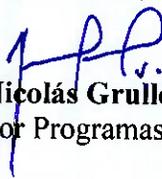


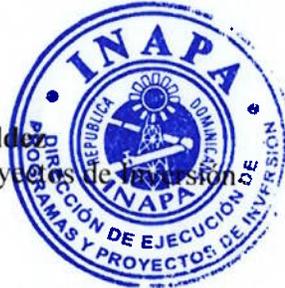
**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

- (b) **Pérdida o daño del Equipo:** RD\$100,000.00.
- (c) **Pérdida o daño de propiedad (excepto Obras, Planta, Materiales y Equipo):**
RD\$150,000.00.
- (d) **Lesiones personales o muerte:**
 - **Personal del Contratista:** RD\$2,000,000.00
 - **Otras personas:** RD\$1,000,000.00

Quedamos a la espera de los documentos solicitados y la firma del contrato dentro del **plazo establecido**.

Muy atentamente,


Ing. Nicolás Grullón Valdez
Director Programas y Proyectos de Inversión



NG/bp/dv.